

UNIÓN DE RUGBY DE CUYO

REGLAMENTO
TORNEOS REGIONAL
DE CUYO

EDICIÓN
2016





Art. 1º: Autoridades de Aplicación:

Comité Superior: Estará integrado por el Presidente y Vicepresidente de la Unión de Rugby de Cuyo (U.R.C.) y por el Presidente de la Unión Sanjuanina de Rugby (U.S.R.). Se reunirá extraordinariamente, solo en caso de necesidad y será el encargado de resolver aquellas situaciones que excedan a las Comisiones respectivas. Designará a los Presidentes de las Comisiones respectivas. También resolverá respecto de las apelaciones que sean presentadas ante sanciones impuestas por la Comisión de Disciplina.

Comisiones:

- **Competencias:** Estará integrada por el Área de Competencia de la Unión de Rugby de Cuyo la cual podrá designar a las personas que estime conveniente para el desarrollo del área.-
- **Disciplina:** Estará integrada por el Área de Disciplina de la Unión de Rugby de Cuyo la cual podrá designar a las personas que estime conveniente para el desarrollo del área, mediante el procedimiento de selección previamente establecido.-
- **Árbitros:** Estará integrada por el Área de Referato de la Unión de Rugby de Cuyo la cual podrá designar a las personas que estime conveniente para el desarrollo del área.-

Art. 2º: Administración:

- La Unión de Rugby de Cuyo será la sede administrativa del Torneo. Será también sede oficial para las reuniones de las Comisiones. Las Uniones de San Juan y San Luis, serán sedes alternativas cuando sea necesario.
- Los días lunes, las Uniones Sanjuanina y de San Luis remitirán a la Unión de Rugby de Cuyo copia de las planillas de los partidos disputados en sus jurisdicciones, como también de los informes que los Árbitros hubieran redactado respecto de situaciones suscitadas durante el desarrollo de los mismos. Luego de realizado el control de las mismas, la Unión de Rugby de Cuyo comunicará a las restantes Uniones los resultados y adjuntará copia de las planillas e informes de los partidos disputados en su jurisdicción.
- Luego de cada reunión de la Comisión de Disciplina, la Unión de Rugby de Cuyo comunicará a las restantes Uniones las sanciones impuestas para que éstas, a su vez, las comuniquen a los clubes/jugadores involucrados.
- Luego de cada reunión de la Comisión de Árbitros, y previa aprobación por parte de la Comisión de Competencia, la Unión de Rugby de Cuyo comunicará a las restantes Uniones las designaciones establecidas para los partidos del próximo fin de semana.

Art. 3º: Asignación de plazas para los Torneos organizados por la U.A.R.

Están sujetos a las disponibilidades de plazas que otorgue la U.A.R. a la región, por el desarrollo de dichos Torneos, tomando como referencia la ubicación general del Torneo Regional de Primera división Copa de Oro. Las plazas se otorgarán en función a la ubicación final del Torneo Regional. Cabe aclarar que los equipos invitados, Neuquén Rugby Club y Marabunta Rugby Club, no compiten por la asignación de plazas.-

Art. 4º: Forma de disputa

PRIMERA DIVISIÓN-INTERMEDIA-PREINTERMEDIA

Comienzo: 02/04/2016 **Finaliza:** 01/10/2016

1ra fase - Etapa de Clasificación

ZONA ORO

Participantes: 3 últimos equipos de la competencia Zona de Oro 2015, Peumayén R.C., Banco R.C. y Universitario R.C.). Y los 5 mejores equipos de la Zona de Plata 2015 (Huazihul R.C., CPBM, Belgrano R.C., U.N.S.J. y San Juan R.C. Como invitados Neuquén R.C. y Marabunta R.C.-

Comienzo: 02/04/2016 **Finaliza:** 21/05/2016





Desarrollo en dos zonas de cinco equipos cada una, a una sola rueda. Clasifican los primeros de cada zona y se juega un partido entre los segundos de cada zona, en cancha neutral en la Ciudad de Mendoza.

Zona A: Peumayén R.C., Banco R.C., Huazihul R.C., CPBM y San Juan R.C.

Zona B: Neuquén R.C., Universitario R.C., Marabunta R.C. Belgrano R.C. y U.N.S.J.

ZONA PLATA

Participantes: 2 últimos equipos de la competencia Zona de Plata 2015 (San Jorge R.C. y Jockey R.C.). Y los 2 mejores equipos de la Zona de Desarrollo 2015 (Rivadavia R.C. y Pumai R.C.).-

Comienzo: 02/04/2016 **Finaliza:** 14/05/2016

Desarrollo en una rueda de todos contra todos y el primero juega la Zona de Plata 2016.

2da fase: Etapa de Competencia.

ZONA ORO – Primera-Intermedia-Pre-Intermedia

Participantes: los 5 equipos que jugaron el Torneo del Interior 2016 (Marista R.C., Mendoza R.C., Teqüe R.C., Los Tordos R.C. y Liceo R.C.). Y los 3 mejores de la Etapa Clasificación Zona Oro.-

Comienzo: 28/05/2016 **Finaliza:** 01/10/2016

Desarrollo en dos ruedas de todos contra todos, Cuartos de Final: 3ero vs 6to y 4to vs 5to, siendo 3ero y 4to locales y con ventaja deportiva. Semi-Final 1ro vs ganador de 4to vs 5to y 2do vs ganador de 3ero vs 6to, con ventaja deportiva y Final.-

De ser necesario determinar el 5to puesto, será un partido entre los perdedores de 3ero vs 6to y 4to vs 5to.-

ZONA PLATA – Primera-Intermedia

Participantes: los 7 equipos que no clasificaron al Oro en la Etapa Clasificación y el ganador de la Clasificación a Zona de Plata.-

Comienzo: 21/05/2016 **Finaliza:** 01/10/2016

Desarrollo en dos ruedas de todos contra todos, Semi-Final 1ro vs 4to y 2do vs 3ero con ventaja deportiva y Final.-

Ascensos y descensos a la Zona de ORO

- El campeón de la Zona de Plata, ASCIENDE directamente a la Zona de ORO 2017.-
- El 7mo y 8vo de la Zona de ORO, juegan en Semi Final con 3ero y 2do de la Zona de Plata respectivamente, siendo locales con ventaja deportiva. Los ganadores de dichos partidos juegan entre sí por una plaza restante en la Zona de Oro 2017 en cancha a designar por la Comisión de Competencia.

Ascensos y descensos a la Zona de PLATA y Desarrollo

- Se desarrollará una instancia entre los últimos de la Zona de Plata y los primeros de la Zona Desarrollo para revalidar una plaza.-

Las divisiones Intermedia y Pre-Intermedia, jugarán su Campeonato de la misma forma que la división Superior, es decir: "después de la 1ª fase, las divisiones Intermedia y Pre-Intermedia de los 8 equipos clasificados para la Zona Campeonato de 1ª división jugarán SIN acumulación de puntos, todos contra todos, con bonus", seguirán jugando para clasificar los 6 primeros. La definición se jugará con el formato de Cuartos de Final, Semi-Final y Final.

Para todas las instancias finales y semi-finales, el Área de Competencia de la U.R.C. designará las canchas, días y horarios para estos partidos.-





RUGBY JUVENIL

MENORES DE 19 AÑOS

Comienzo: 02/04/2016 **Finaliza:** 29/10/2016

1ra fase - Etapa de Clasificación

Participantes: equipos de la U.R.C., de la U.S.R. y de la U.R.S.L. -

Desarrollo en zonas según cantidad de equipos que juegan una ronda todos contra todos, para clasificar en zona de oro, plata y estímulo. Una de estas zonas de clasificación será entre los equipos foráneos a la U.R.C. -

2ra fase - Etapa de Competencia

Se desarrolla en 3 zonas, oro, plata y estímulo, a una rueda de todos contra todos. Al finalizar la misma los 2 últimos de las zonas oro y plata, descenderán a la zona inmediata inferior. Y los 2 primeros de las zonas estímulo y plata, ascenderán a la zona inmediata superior.-
Los equipos que ascienden, ingresan con el puntaje del último en la zona que queda. Y los equipos que descienden ingresan con el puntaje del primero de la zona que queda.-
Luego de estos movimientos se vuelve a jugar una ronda de todos contra todos con acumulación de puntos en esta etapa. Y de ser necesario se repetirá de la misma manera.-
Al finalizar esta etapa se consagrará campeón al equipo de mayor puntaje.-

MENORES DE 18 AÑOS

Comienzo: 16/05/2016 **Finaliza:** 29/10/2016

1ra fase - Etapa de Clasificación

Participantes: equipos de la U.R.C., de la U.S.R. y de la U.R.S.L. -

Desarrollo en zonas según cantidad de equipos que juegan una ronda todos contra todos, para clasificar en zona de oro, plata y estímulo. Una de estas zonas de clasificación será entre los equipos foráneos a la U.R.C. -

2ra fase - Etapa de Competencia

Se desarrolla en 3 zonas, oro, plata y estímulo, a una rueda de todos contra todos. Al finalizar la misma los 2 últimos de las zonas oro y plata, descenderán a la zona inmediata inferior. Y los 2 primeros de las zonas estímulo y plata, ascenderán a la zona inmediata superior.-
Los equipos que ascienden, ingresan con el puntaje del último en la zona que queda. Y los equipos que descienden ingresan con el puntaje del primero de la zona que queda.-
Luego de estos movimientos se vuelve a jugar una ronda de todos contra todos con acumulación de puntos en esta etapa. Y de ser necesario se repetirá de la misma manera.-
Al finalizar esta etapa se consagrará campeón al equipo de mayor puntaje.-

MENORES DE 17 AÑOS

Comienzo: 02/04/2016 **Finaliza:** 29/10/2016

1ra fase - Etapa de Clasificación

Participantes: equipos de la U.R.C., de la U.S.R. y de la U.R.S.L. -

Desarrollo en zonas según cantidad de equipos que juegan una ronda todos contra todos, para clasificar en zona de oro, plata y estímulo. Una de estas zonas de clasificación será entre los equipos foráneos a la U.R.C. -

2ra fase - Etapa de Competencia

Se desarrolla en 3 zonas, oro, plata y estímulo, a una rueda de todos contra todos. Al finalizar la misma los 2 últimos de las zonas oro y plata, descenderán a la zona inmediata inferior. Y los 2 primeros de las zonas estímulo y plata, ascenderán a la zona inmediata superior.-
Los equipos que ascienden, ingresan con el puntaje del último en la zona que queda. Y los equipos que descienden ingresan con el puntaje del primero de la zona que queda.-





Luego de estos movimientos se vuelve a jugar una ronda de todos contra todos con acumulación de puntos en esta etapa. Y de ser necesario se repetirá de la misma manera.-
Al finalizar esta etapa se consagrará campeón al equipo de mayor puntaje.-

MENORES DE 16 AÑOS

Comienzo: 02/04/2016 **Finaliza:** 29/10/2016

1ra fase - Etapa de Clasificación

Participantes: equipos de la U.R.C., de la U.S.R. y de la U.R.S.L. -

Desarrollo en zonas según cantidad de equipos que juegan una ronda todos contra todos, para clasificar en zona de oro, plata y estímulo. Una de estas zonas de clasificación será entre los equipos foráneos a la U.R.C. -

2ra fase - Etapa de Competencia

Se desarrolla en 3 zonas, oro, plata y estímulo, a una rueda de todos contra todos. Al finalizar la misma los 2 últimos de las zonas oro y plata, descenderán a la zona inmediata inferior. Y los 2 primeros de las zonas estímulo y plata, ascenderán a la zona inmediata superior. -

Los equipos que ascienden, ingresan con el puntaje del último en la zona que queda. Y los equipos que descienden ingresan con el puntaje del primero de la zona que queda. -

Luego de estos movimientos se vuelve a jugar una ronda de todos contra todos con acumulación de puntos en esta etapa. Y de ser necesario se repetirá de la misma manera. -

Al finalizar esta etapa se consagrará campeón al equipo de mayor puntaje. -

Los sistemas de definición de todos los torneos se regirán por el Reglamento General de Partidos de la U.R.C. -

Las versiones "B" de los equipos juveniles, podrán al finalizar cada etapa bajarse o insertarse en el Torneo SIN ser penalizados según el Reglamento General de Partidos de la URC, para ello deberán comunicar su decisión debidamente, 10 días antes del inicio de la próxima etapa. Pero de iniciar una etapa NO podrán bajarse sin recibir sanciones según el Reglamento General de Partidos de la URC. -

Art. 5°: Mesa de Control:

Debe estar en un lugar preferencial por **fuera** del cierre perimetral.

Es obligatorio pero su falta no impide que se juegue el partido y su ausencia debe ser informada por el árbitro.

La falta de constitución por responsabilidad de un club supone un antecedente para el club.

La mesa debe estar constituida por un representante por cada club

Funciones:

- Control de identidad de los jugadores. Control y registro de los cambios.
- Control del tiempo del Partido.
- Colaborar en el todo lo inherente al comienzo normal del partido
- Control de los eventos que se pudieron haber sucedido en el desarrollo del partido a los fines de poder ser consultados por las autoridades en caso de situaciones a aclarar.

El objetivo básico es darle al árbitro información de buena calidad y colaborar con su gestión.

Art. 6°: Se deberá filmar en forma obligatoria por el club local el partido de Primera División y se deberá presentar el video completo sin editar dentro del **día hábil posterior (hasta las 20 horas)** a la disputa de encuentro en la **Sede de la Unión Local**, bajo apercibimiento de la **multa** dispuesta por el Art. 3 del Sistema de Penalizaciones Administrativas dentro del Reglamento Disciplinario de la U.R.C.

Art. 7°: En el caso de que una Institución, su parcialidad, dirigentes y/o su equipo





incurran en situaciones de conducta y/o infracciones al presente Reglamento, la Comisión de Competencia podrá disponer su descalificación o eliminación del Torneo, a saber:

Descalificación: si un equipo fuera descalificado en cualquiera de las fases en disputa de todos los Torneos correspondientes al Regional, será clasificado último a la terminación de la fase correspondiente y deberá continuar participando y cumpliendo con el fixture previamente conformado, hasta la terminación del mismo, restando los puntos en disputa a sus ocasionales adversarios, en caso de ganar el partido correspondiente.

A-1) En caso de que hubiera más de un equipo descalificado, se considerará empatado el último puesto y a los efectos de la confección de la tabla de posiciones, se utilizará el sistema de desempate previsto en el Reglamento y se reubicará al resto de los equipos participantes.

A-2) Si la descalificación se produjera en algunas de las semifinales o final o partido definitorio, el o los equipos serán clasificados como último/s en la fase anterior y se reclasificará al resto de los equipos participantes.

Eliminación: Un equipo eliminado del Torneo en cualquier zona o etapa del mismo no podrá seguir disputando partidos durante el transcurso del mismo. Quedarán automáticamente anulados todos los partidos que hubiera disputado hasta el momento de su eliminación, debiendo ajustarse la clasificación correspondiente y en la próxima temporada solo podrá participar en encuentros amistosos autorizados por su Unión Local. En caso de eliminación de equipos de la Zona Oro, perderán automáticamente el derecho a obtener una de las plazas para participar del Torneo del Interior, cualquiera sea la fase que se esté disputando y Comisión de Competencias decidirá quién ocupará el lugar vacante.

Art. 8º: Los árbitros tienen atribuciones para impedir que participen en cualquier partido jugadores cuyo escaso desarrollo físico pudiera, a su juicio, representar riesgos indebidos.

Art. 9º: Los Torneos del Regional de Cuyo 2016, se regirá por las disposiciones del presente reglamento y, en todo lo no previsto, por el Reglamento General de Partidos aprobado por el H.C.D. de la U.R.C.

